



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de abril de 2021, adoptó acuerdo de delegación de la competencia de la Junta de Gobierno Local en materia de régimen disciplinario de los empleados municipales en la Concejalía de Régimen Interior, Seguridad y Movilidad, salvo los relativos al Cuerpo de la Policía Local.

El presente acuerdo surte efectos desde el día siguiente al de su adopción, sin perjuicio de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Talavera de la Reina, 30 de abril de 2021.–La Alcaldesa, María Agustina García Élez.

N.ºI.-2173